

ACTA 59-2021
Sesión Extraordinaria 12

Acta número cincuenta y nueve correspondiente a la sesión extraordinaria número doce celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinte – dos mil veinticuatro, que se realizó de forma virtual, a las diecinueve horas del veinticinco de marzo del año dos mil veintiuno, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

Adrián Antonio Barboza Granados (PNG)
Andrea María Arroyo Hidalgo (PNG)
José Campos Quesada (PNG)
José Danilo Fernández Marín (PYPE)
Adriana Solís Araya (PYPE)
José Pablo Cartín Hernández (PYPE)
Carlomagno Gómez Ortiz (TE)

REGIDORES SUPLENTE

Carmen María Fernández Araya (PNG)
Franklin Rodolfo Monestel Herrera (PNG)
Ana María Barrenechea Soto (PNG)
Brenda Sandí Vargas (PYPE)
Denis Gerardo León Castro (PYPE)
Gioconda Patricia Robles Pereira (PYPE)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Andrea Mora Solano (PNG)
Gerardo Venegas Fernández (PNG)
Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)

SÍNDICOS SUPLENTE

Ernesto Álvarez León (PNG)
Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)
Catarina López Campos (PNG)

PRESIDE LA SESIÓN

Lic. Carlomagno Gómez Ortiz

ALCALDE MUNICIPAL

Arnoldo Barahona Cortés

También estuvo presente: Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

ORDEN DEL DÍA:

1 **PUNTO PRIMERO:** Exposición del quinto eje de la política municipal educativa y su aprobación.

2

3 **PUNTO SEGUNDO:** Informe de firma de convenio entre la Municipalidad de Escazú y CONAVI.

4

5 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con un minuto.

6

7 **ARTÍCULO I. Exposición del quinto eje de la política municipal educativa y su aprobación.**

8

9 El Alcalde Municipal explica que; la Municipalidad ha venido ordenando muchas de sus actividades a través
10 de la redacción de diferentes políticas, una de las políticas más fuertes y con la que más se ha trabajado ha
11 sido la Política Educativa, que ya ha sido ampliamente conocida por el Concejo Municipal, pero hay que
12 recordar que este trabajo en la materia educativa de la Municipalidad, se originó desde el año dos mil once
13 prácticamente, desde que a este servidor le correspondió asumir la Alcaldía y lo primero que se implementó
14 fue el Centro de Formación Municipal para el Empleo con toda las deficiencias de la inexperiencia para una
15 Municipalidad, de incursionar en ese tema, pero rápidamente se evolucionó, hubo crecimiento y abordando
16 con más amplitud el tema de la educación al cantón de Escazú, por un lado; con los propios programas y por
17 otro fortaleciendo programas provenientes del Ministerio de Educación y de las mismas escuelas y colegios
18 públicos con diferentes temas, al ser de tan vieja data este trabajo que se ha venido haciendo en la educación,
19 obviamente durante diez años, las cosas han evolucionado mucho en el tiempo y principalmente las cosas
20 más importantes que han generado más cambio y más avances, obviamente ha sido a través de los cambios
21 tecnológicos; la Municipalidad no se ha quedado atrás, en materia educativa ha sido pionera, visionaria, con
22 respecto a la incorporación de la tecnología dentro de los procesos educativos propios de la Municipalidad y
23 a las instituciones públicas del estado, se ha trabajado no solo el tema de las aulas inteligentes, también se ha
24 trabajado el tema de la neurociencia, aplicada a la educación, de hecho Escazú a través del Colegio Técnico
25 Profesional y a través del Liceo de Escazú, son las únicas dos instituciones públicas que a nivel
26 iberoamericano disponen de laboratorios neurológicos, para el análisis de las capacidades y competencias de
27 los estudiantes que permiten la readecuación de sus programas educativos, por lo menos en el aula, pero
28 además de eso; también se ha trabajado fuerte en lo que es la conectividad en cada una de estas instituciones
29 y también se ha venido evolucionando con el trabajo que se hace con las licencias de Progrentis, las cuales
30 se suspendieron el año anterior, porque no se podía seguir pagando licencias con la incertidumbre de si los
31 estudiantes las iban a ocupar o no, ese es un tema que para el próximo año se piensa tomar con más fuerza y
32 ahora se está trabajando con un programa para poder recuperar a los estudiantes que por motivos de carencias
33 tecnológicas quedaron rezagados durante el año anterior, a raíz de la pandemia; hecha esta actualización y
34 ante la necesidad de actualizar las políticas, la Gerencia de Desarrollo Económico Social, han estado
35 trabajando también en propuestas de ese tipo, pero además de eso se requiere también para tener una política
36 totalmente integrada, incorporar el tema tecnológico dentro de los mismos.

37

38 El funcionario Freddy Montero, Gerente del Área de Desarrollo Económico Social procede a realizar la
39 siguiente presentación:

Municipalidad de Escazú



Política Municipal de Educación 2018-2028

Eje estratégico 5: Tecnología de la Información y la Comunicación para el mejoramiento de la Educación

1
2

¿Por qué una ampliación de la Política Municipal de Educación?



- Pandemia del Covid-19.
- Brecha digital: Conglomerado de desigualdades presentes entre las personas y hogares en la era digital y que conlleva a condiciones de disparidad en el acceso y uso de las tecnologías.

3

¿Por qué una ampliación de la Política Municipal de Educación?



Entre las principales acciones que se identifican para contribuir con la disminución de la brecha digital mediante esta ampliación de la Política Municipal Educativa están:

- **Mejorar las condiciones de acceso a las tecnologías de información en el ámbito escolar público,**
- **Universalizar el acceso a las tecnologías de información para la población estudiantil del sector público cantonal,**
- **Fomentar el uso de las herramientas tecnológicas en los procesos pedagógicos, y**
- **Mejorar las condiciones de acceso a las tecnologías de información en todos los espacios educativos dirigidos por la Municipalidad de Escazú.**

1
2



Resultados generales del diagnóstico: Acceso a computadoras en Costa Rica


Tabla N. 1

Tenencia de Computadoras y Tablets en los Hogares 2019

Descripción	Porcentaje de Tenencia
El hogar tiene tanto computadora de escritorio como computadora portátil	8,6
El hogar tiene computadora portátil pero no tiene computadora de escritorio	33,2
El hogar tiene computadora de escritorio, pero no tiene computadora portátil	5,1
El hogar no tiene computadora de ningún tipo	53,1
El hogar tiene computadora y tiene Tablet	13,7
El hogar tiene computadora, pero no tiene Tablet	33,2
El hogar tiene Tablet pero no tiene computadora	3
El hogar no tiene ni computadora ni Tablet	50,1

Encuesta de Hogares del Instituto Nacional de Estadística y Censo para el año 2019, del total de 1.600.797 hogares costarricenses, solo un 46.9% tenía al menos una computadora, lo cual equivale a decir que casi 850.000 hogares en el país carecen de una computadora en su hogar.

3



Resultados generales del diagnóstico: Acceso a internet fijo en Costa Rica

- Actualmente en el país existen 54 hogares suscriptores a este servicio por cada 100 viviendas, lo cual significa que por cada 100 costarricenses solo 16,7 de ellos poseen servicio de internet fijo en su vivienda.
- solo un 23,6% de las conexiones son superiores a los 10 Mbps, lo cual significa que la banda generalizada de acceso a internet es mayoritariamente limitada en su capacidad de enviar y recibir información.

1
2

Resultados generales del diagnóstico: Pobreza y brecha digital


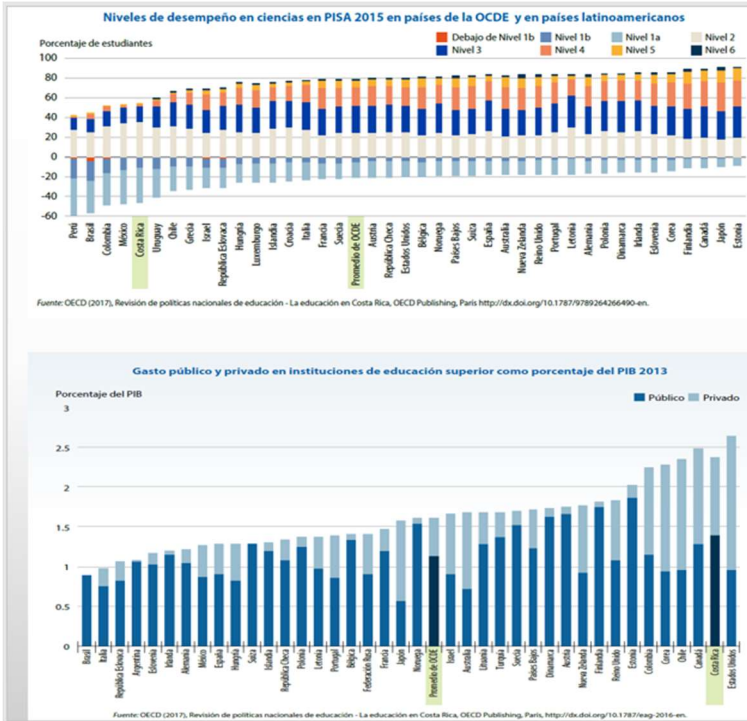


Tabla N. 2
Tenencia de dispositivos TIC en hogares por quintil de ingresos en porcentajes año 2019

Dispositivo	Quintil I	Quintil II	Quintil III	Quintil IV	Quintil V
Computadora	25,1	31,5	32,1	56,3	78,9
Internet	74,1	64,4	81,0	92,5	96,4
Tablet	7,4	11,4	8,1	19,0	38,8

Los datos anteriores permiten evidenciar claramente cómo la brecha digital afecta en el país principalmente a los sectores sociales de menos ingresos económicos, situación que agrava las condiciones de inequidad y marginalidad en lo referente al acceso de las tecnologías de la información y la comunicación.

3



Resultados generales del diagnóstico: Educación, Ciencia y Tecnología

1
2

**Resultados generales del diagnóstico:
Pobreza y brecha digital**



Dispositivo	Quintil I	Quintil II	Quintil III	Quintil IV	Quintil V
Computadora	25,1	31,5	32,1	56,3	78,9
Internet	74,1	64,4	81,0	92,5	96,4
Tablet	7,4	11,4	8,1	19,0	38,8

Los datos anteriores permiten evidenciar claramente cómo la brecha digital afecta en el país principalmente a los sectores sociales de menos ingresos económicos, situación que agrava las condiciones de inequidad y marginalidad en lo referente al acceso de las tecnologías de la información y la comunicación.

3

Resultados generales del diagnóstico: Pobreza y brecha digital



Tabla N. 4

Cantidad de estudiantes del sector público del Ministerio de Educación Pública en Escazú que enfrentaron la imposibilidad de acceder a su formación educativa bajo la modalidad a distancia mediante el uso de tecnologías de información durante el año 2020

Tipo de problema enfrentado	Total
Se carece de computadora, celular inteligente, y se carece además de acceso a internet.	437
Si se cuenta con una computadora o un teléfono inteligente, pero de carece de acceso a internet en el Hogar.	419
Se cuenta con internet en el hogar, pero se carece de computadora o un teléfono inteligente	163
Total	1019

Población total estudiantil de Escazú en el sector público para el 2020: 9877

1
2

Marco Jurídico del Eje 5 de la Política Municipal de Educación



1. Constitución Política de Costa Rica artículo 78.
2. Política Educativa del Ministerio de Educación Pública (2017) La Persona: Centro del Proceso Educativo y Sujeto Transformador de la Sociedad.
3. Política Municipal de Educación 2018-2028.
4. Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2015-2021.
5. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información del Ministerio de Educación Pública 2019-2024.
6. Plan Estratégico en Tecnologías Digitales del Ministerio de Educación Pública
7. Programa Nacional de Informática Educativa (PRONIE MEP-FOD).
8. Política para la Inclusión de las Tecnologías Digitales en la Educación del MEP.

3

5	Tecnología de la Información y la Comunicación para el mejoramiento de la Educación	5.1. Acceso a las TIC's en los centros educativos.
		5.2. Acceso universal del estudiantado a las TIC's.
		5.3. Fomento de capacidades cognitivas mediante las TIC's.
		5.4. Formación docente en el uso de las TIC's.
		5.5. Formación comunitaria en el uso de las TIC's.

Quinto Eje de la Política Municipal de Educación

1
2

<h2 style="margin: 0;">5.1. Acceso a las Tic's en los Centros Educativos</h2>	5.1. Acceso a las TIC's en los centros educativos
	1. Aulas Interactivas
	2. Infraestructura tecnológica y acceso a internet en los centros escolares
	3. Infraestructura tecnológica y acceso a internet en el CMFE
	4. Mejoramiento de la infraestructura tecnológica para los programas educativos municipales

3

5.2. Acceso universal del estudiantado a las TIC's

5.2. ACCESO UNIVERSAL DEL ESTUDIANTADO A LAS TIC'S

1. Universalización del uso de las TIC's
2. Acceso a internet fijo

1
2

5.3. Fomento de capacidades cognitivas mediante las TIC's

5.3. Fomento de capacidades cognitivas mediante las TIC's.

1. Desarrollo de habilidades de pensamiento mediante las TIC's
2. Desarrollo de habilidades para la concentración mental mediante las TIC'S
3. Desarrollo del pensamiento innovador y científico (laboratorio de Robótica)

3

5.4. Formación docente en el uso de las TIC's

5.4. Formación docente en el uso de las TIC's

1. Capacitación a docentes de informática.
2. Capacitación a docentes de asignaturas académicas y técnicas.
3. Capacitación docente en el uso de las aulas interactivas.

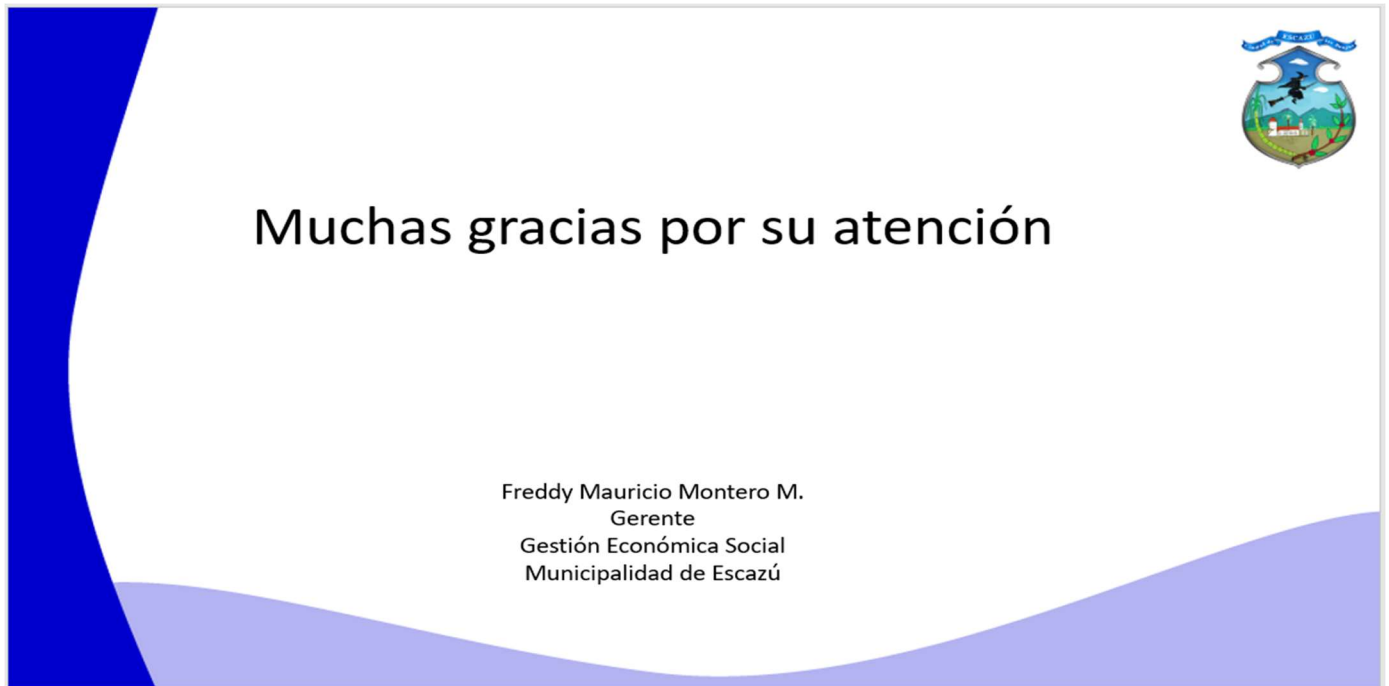
1
2

5.5. Formación comunitaria en el uso de las TIC's

5.5. Formación comunitaria en el uso de las TIC's

1. Capacitación comunitaria en el uso de las TIC's
2. Capacitación en el uso de las TIC'S para padres, madres y/o encargados legales del estudiantado del sector público.

3



1

2

3 El funcionario Freddy Montero explica que; la realidad actual es muy fuerte y en el áreas social se ve, se ha
4 tenido que transformar la gran cantidad de los servicios a formato digital y muchas de las familias que se
5 atienden, ni siquiera tienen una cuenta de correo electrónico, han tenido que abrirlas para poder recibir los
6 comunicados y es mucha la gente que tiene cero acercamiento hacia el mundo de las tecnologías y de ahí la
7 importancia que desde la Municipalidad se pueda desarrollar este tipo de procesos para fomentar un
8 involucramiento más fuerte por parte de la Municipalidad y mejorar las condiciones de acceso de las
9 poblaciones, sobre todo aquellas más vulnerables al acceso de las tecnologías, que en realidad es acceso al
10 conocimiento.

11

12 La síndica Andrea Mora pregunta; si esa consulta que se hizo a los estudiantes de colegio para ver esa parte
13 tecnológica, también se envió a las escuelas y kínder.

14

15 El funcionario Freddy Montero responde que; el año pasado al cierre se hizo junto con la Supervisión, el
16 barrido desde preescolar hasta diversificado, los docentes fueron identificando los estudiantes que no habían
17 tenido acceso por algunas de las razones que explicó anteriormente, que no tenían acceso a internet o no
18 tenían computadora y se fue levantando una lista muy completa con los datos del estudiante y de los padres
19 de familia.

20

21 La síndica Andrea Mora menciona que; conoce el caso de una niña a la que le regalaron una Tablet, pero el

1 único internet que hay en su casa es en el teléfono del padre, quien lo utiliza para trabajar, por lo que la niña
2 no tiene acceso a internet para recibir sus clases, por lo que sería una buena opción que tomaran en cuenta a
3 los Concejos de Distrito, que también pueden ser una fuente de ayuda para detectar estos casos.

4
5 El funcionario Freddy Montero indica que; en este momento lo que se ha estado haciendo es recabar
6 información con los centros educativos, no se ha querido generar una expectativa aún, de hecho los docentes
7 son los que han recabado la información, la pasan a la Dirección y de ahí a la Municipalidad, ese primer
8 barrido de información fue primero que todo con carácter diagnóstico, para poder saber cuánta gente es la
9 que se encuentra en esa situación y se facilita mucho la coordinación de la información, cuando se hace por
10 centro educativo porque llega por bloques de la Dirección; toda no se está en la etapa de dotar el equipo,
11 todavía eso va a tardar unos meses más, porque hay que terminar de finiquitar el convenio con el
12 MEP(Ministerio de Educación Pública), hay que hacer un cartel para poder hacer la contratación del
13 arrendamiento de los equipos, esto hay que presupuestarlo debidamente, esto se conversó con el señor
14 Alcalde y se habló de que muy posiblemente todo este proceso de infraestructura, tanto jurídica como
15 financiera y de contratación del proyecto puede tardar la primer parte de este año, el primer semestre, cuando
16 se haya avanzado más y se tenga el contrato caminado y el convenio firmado, y cuando ya se tenga que ir
17 viendo la búsqueda de los beneficiarios, sería muy oportuno, no solamente trabajar con los Directores, sino
18 con el apoyo que desde los Concejos de Distrito se pueda brindar.

19
20 El regidor José Pablo Cartín pregunta; sí se ha tenido un acercamiento con el Fondo Nacional de
21 Telecomunicaciones que administra la Superintendencia de Telecomunicaciones, este fondo es de alrededor
22 de trecientos cincuenta millones de dólares, porque en buena teoría ese fondo es precisamente con estos
23 mismos fines. Pregunta también; si los estudiantes beneficiados sería la totalidad de los estudiantes del
24 sistema educativo público o serían los que no tienen acceso.

25
26 El Alcalde Municipal explica que; se está hablando de diez mil estudiantes, donde es importante tomar en
27 cuenta que eso es como pensar en darle beca, de las que otorga la Municipalidad a todos los estudiantes del
28 cantón, hay que ayudar a los que lo necesitan realmente, en este momento la propuesta es para atender a los
29 mil estudiantes, que quedaron rezagados durante el año dos mil veinte por no tener internet, computadora o
30 ambas cosas, todo va en función a las capacidades que la Municipalidad tiene legales, jurídicas para otorgar
31 este tipo de beneficios a las poblaciones vulnerables; en esta primera etapa no se está considerando a la
32 población que se encuentra fuera de estos mil estudiantes, pero también es importante ver un escenario,
33 porque quien puede imaginar que en un país como Costa Rica, que un niño no pueda tener educación porque
34 no tiene dinero, donde todo el esfuerzo de la institucionalidad de este país y los esfuerzos de los mejores
35 políticos que ha tenido este país, se enfocaron para que la educación no fuera solo gratuita, sino que fuera
36 obligatoria; en estos momentos se está trabajando fuerte porque hay un plan para cerrar los colegios
37 nocturnos, este país en cuanto a materia educativa, está pasando cosas horribles. Comenta que; en cuanto a
38 los fondos de FONATEL, se habla de que hay ciento veinticinco mil millones de colones dispuestos para
39 estos efectos, los únicos beneficios que ha visto instalados en las comunidades con fondos de estos ingresos,

1 ha sido la instalación de internet gratis en cuatro puntos de cantón en cada uno de los cantones, distribuidos
2 entre varias empresas, esa pareja que hay con FONATEL es con el Gobierno Central, todavía no se ha logrado
3 que baje a proyectos específicos con los cantones, sí está solicitada, se necesita urgentemente un
4 acercamiento con FONATEL, considera que debe haber un gasto compartido entre el Gobierno Central y el
5 Gobierno Local y sus instituciones; es difícil comprender, que uno de los servicios más caros, que se han
6 cotizado en el mercado para el suministro de conectividad para los hogares humildes, el más caro es el del
7 ICE (Instituto Costarricense de Electricidad); pero la Municipalidad va para adelante, este proyecto se está
8 contemplando al cien por ciento como un proyecto municipal, que a través de los acercamientos que se tengan
9 con estas organizaciones como FONATEL para tratar de conseguir acceso a fondos para por lo menos pagar
10 el internet, parece mentira, a lo largo del año es más cara la conectividad que el mismo aparato. Menciona
11 que en relación con el costo del servicio; para cinco meses de internet y el alquiler de los dispositivos, hay
12 un costo cercano a ciento cincuenta o ciento cincuenta y cinco millones de colones, para .mil servicios; lo
13 que pasa es que se está hablando de internet y computadora, es importante aclarar que los equipos no se
14 comprarían, serían rentados y la administración del servicio también estaría dentro de ese leasing, la
15 Municipalidad no tiene el soporte suficiente de recurso humano, para administrar un servicio de este tipo; es
16 importante que dentro del convenio que se está redactando con el Ministerio de Educación, esto fue una
17 prioridad que ordenó la señora Ministra a las áreas técnicas del Ministerio de Educación, a raíz del
18 planteamiento del proyecto que la Municipalidad de Escazú le hizo a ella, en algún momento hubo cierta
19 resistencia para incluir dentro del convenio, involucrar a los directores, a las Juntas de Educación y a los
20 maestros, una vez que se ve es una directriz de la propia Ministra, hay más apertura y están aceptando que el
21 proyecto no es viable sin las Juntas de Educación, directores y maestros. Explica que; la forma en que
22 funcionaría sería firmando un convenio, un contrato de préstamo, entre la Municipalidad de Escazú y el padre
23 de familia y una letra de cambio para garantizar que el objeto será bien protegido y devuelto en buenas
24 condiciones, el seguimiento lo hará la empresa adjudicataria, los dispositivos tendrían sistemas de bloqueo
25 en caso de robo, o en caso de que el estudiante abandonara el cantón y no devolvió el dispositivo, en caso de
26 que reporten que se lo robaron para venderlo, habría un sistema del equipo para desincentivar este tipo de
27 acciones que no son acorde, con el propósito que se persigue, las pólizas correrían por cuenta del mismo
28 adjudicatario del contrato, ellos verían por las pólizas y mantenimiento de los equipos. Dice que; hay una
29 realidad que no se puede ocultar; Escazú por su desempeño, su índice de desarrollo económico-social, nunca
30 estaría en la lista de prioridades del Ministerio de Educación en un proyecto de este tipo, estarían atendiendo
31 las zonas más marginales y Escazú estaría de último, los niños de este cantón estarían de últimos en las
32 prioridades para poder solventar el problema tecnológico que se está enfrentando y eso como Gobierno Local
33 no se puede permitir.

34
35 La síndica Jessica López acota que; sería bueno que la Municipalidad pudiera dotar de cámaras que se
36 adaptaran a las pizarras interactivas, para que se puedan dar clases simultáneamente a los estudiantes que
37 están en la clase y los que están en la casa, como lo hace la escuela de Bebedero, sería bonito extender ese
38 proyecto a las demás escuelas.

39

1 El Alcalde Municipal responde que; lo que hizo la Escuela David Marín de Bebedero fue instalar cámaras
2 de frente para que los estudiantes, mientras hay pequeños grupos recibiendo clases presenciales, los otros
3 estudiantes que están en casa puedan ver la lección y los trabajos que se están haciendo en la clase. Dice que;
4 hizo una solicitud al proveedor de las pantallas, de que para aquellas escuelas que no tengan los recursos o
5 la logística, donen las cámaras y la conexión para tener cubierto el cantón, para que todas las pantallas que
6 se adquirieron en su momento estén trabajando. Indica que; trae una moción para consolidar el documento
7 de la política.

8
9 **Moción presentada por el Alcalde Municipal, orientada en dar por conocida y aprobada la**
10 **incorporación a la Política Educativa Cantonal del Quinto Eje en materia de la Tecnología de la**
11 **Información y la Comunicación para el mejoramiento de la Educación, ello según la presentación**
12 **realizada en esta fecha ante el Concejo Municipal.**

13
14 **“El suscrito Alcalde, con fundamento en el artículo 44 del Código Municipal, y en consideración de**
15 **que:**

16 **1-** Que en esta fecha el señor Freddy Montero de la Administración Municipal realizó formal presentación
17 ante el pleno del Concejo Municipal, de la propuesta de ampliación de la Política Educativa Municipal 2018-
18 2028, denominada Eje Estratégico Quinto.

19 **2-** Que dicho Eje Estratégico tiende a la implementación de la Tecnología de la Información y la
20 Comunicación para el mejoramiento de la Educación mismo que tiene dentro de sus principales acciones
21 tendientes a contribuir con la disminución de la brecha digital las siguientes:

- 22 • Mejorar las condiciones de acceso a las tecnologías de información en el ámbito escolar público.
- 23 • Universalizar el acceso a las tecnologías de información para la población estudiantil del sector público
24 cantonal,
- 25 • Fomentar el uso de las herramientas tecnológicas en los procesos pedagógicos, y
- 26 • Mejorar las condiciones de acceso a las tecnologías de información en todos los espacios educativos
27 dirigidos por la Municipalidad de Escazú.

28 **3-** Que mediante Acuerdo AC-238-18 de Sesión Ordinaria 120, Acta 140 del 13 de agosto del 2018 el
29 Concejo Municipal aprobó la Política Educativa Cantonal 2018-2028.

30 Por tanto, se propone adoptar el siguiente acuerdo:

31
32 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 78, 83, 169 y 170 de la
33 Constitución Política; 6 de la Ley Fundamental de Educación; 11, 13 y 113 de la Ley General de la
34 Administración Pública; 1, 2, 3, 4, 13 inciso a) y 17 inciso l) del Código Municipal; y en atención a la
35 motivación contenida en la moción presentada la cual este Concejo este Concejo hace suya y la toma como
36 fundamento para motivar este acuerdo se dispone: DAR POR CONOCIDA Y APROBADA la incorporación
37 a la Política Educativa Cantonal del Quinto Eje en materia de la Tecnología de la Información y la
38 Comunicación para el mejoramiento de la Educación, ello según la presentación realizada en esta fecha ante

1 el Concejo Municipal. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su
2 cargo.”

3
4 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
5 unanimidad.

6
7 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

8
9 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

10

11 **ACUERDO AC-051-2021 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11,**
12 **78, 83, 169 y 170 de la Constitución Política; 6 de la Ley Fundamental de Educación; 11, 13 y 113 de**
13 **la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 3, 4, 13 inciso a) y 17 inciso l) del Código Municipal;**
14 **y en atención a la motivación contenida en la moción presentada la cual este Concejo este Concejo hace**
15 **suya y la toma como fundamento para motivar este acuerdo se dispone: DAR POR CONOCIDA Y**
16 **APROBADA la incorporación a la Política Educativa Cantonal del Quinto Eje en materia de la**
17 **Tecnología de la Información y la Comunicación para el mejoramiento de la Educación, ello según la**
18 **presentación realizada en esta fecha ante el Concejo Municipal. Notifíquese este acuerdo al señor**
19 **Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
20 **APROBADO.**

21

22 El Alcalde de Municipal externa agradecimiento, este es un gran paso para el cantón de Escazú, se ha
23 procurado que el cantón no quede rezagado en la modernización y el mejoramiento de la calidad de la
24 educación de los estudiantes de Escazú y esta decisión que acaba de tomar el Concejo Municipal viene a
25 fortalecer los esfuerzos que de ahora en adelante se pueda seguir dando en materia de la incorporación de la
26 tecnología en los procesos educativos del sistema público.

27

28 **ARTÍCULO II. Informe de firma de convenio entre la Municipalidad de Escazú y CONAVI.**

29

30 El Alcalde Municipal explica que; este trabajo o logro que se obtuvo con la rúbrica de este convenio viene a
31 consolidar un esfuerzo que se viene haciendo desde inicios del año anterior, cuando presentaron ante la
32 asamblea legislativa un proyecto de ley para la desafectación de las vías nacionales en el cantón de Escazú,
33 es un tema difícil de explicar a nivel de Asamblea Legislativa y a este momento no han dado audiencia para
34 explicar el proyecto, sin embargo; se mantiene vigente porque para la Municipalidad el respaldo de una ley
35 de mayor alcance, mayor rango y de tiempo más ilimitado en esta propuesta, ha raíz de esta situación y como
36 no había luz verde en la Asamblea Legislativa y como se puede ver, el deterioro en las rutas nacionales, la
37 ausencia de señalización, la ausencia de mantenimiento, hacen que haya una muy marcada diferencia entre
38 la red vial cantonal y la red vial nacional, esto trae a la reflexión de que los vecinos del cantón no tienen
39 porqué saber, las limitaciones que hay por división de competencias entre lo que es nacional y lo que es

1 cantonal, al vecino le interesa lo que es transitar por calles seguras, bien construidas y sobre todo bien
2 señalizadas, el riesgo que existe cuando no hay buena señalización de las vías, es el mismo que cuando la
3 calle se encuentra en mal estado, por lo que tomando en consideración estos elementos y la crisis fiscal que
4 el Gobierno Central atraviesa; con claridad se ha constatado que la concentración de los fondos para el
5 mantenimiento de las vías nacionales, se ha dirigido a los grandes proyectos que mantiene el Gobierno
6 Central, como son las vías en las circunvalaciones, en las rutas, ampliaciones y construcciones de calles en
7 la Zona Norte, como Cañas, Liberia, Limonal, etc., ha dejado sin fondos a la parte de conservación vial y eso
8 ha generado el gran deterioro que se tiene actualmente en las vías, siendo esto un tema de bastante riesgo
9 para los usuarios, no solo los usuarios cantonales, porque las rutas nacionales son utilizadas por miles de
10 personas que ni siquiera viven en el cantón, en realidad lo que llevó la búsqueda de este acercamiento, fue
11 precisamente esos temas que se han expuesto, hay más que una motivación subjetiva, es una razón técnica,
12 del porqué tratar de resolver esto; en el Facebook de la Municipalidad recurrentemente hay quejas e intentos
13 de demandas por daños que sufren los vehículos y algunos ciclistas, en las rutas nacionales y descargan
14 directamente contra la Municipalidad, porque creen que es una responsabilidad de la institución, otro aspecto
15 importante es que bajo el escenario que se está enfrentando, Escazú nuevamente por sus índices de desarrollo
16 económicos y sociales, vuelve a ser el menos mirado por las instituciones públicas y esto obliga a ser realistas
17 y ver que hay muchas cosas que si no se atienden por la misma Municipalidad, no se puede estar esperando
18 que el estado las resuelva cuando Dios quiera. Comenta que; existen muchas quejas por el estado de la ruta
19 ciento cinco a la altura de la pulpería La Guaria, hasta el pie de la cuesta de Los Calderón y la gente tiene
20 toda la razón del mundo al quejarse, la Municipalidad ha denominado esa calle como una vergüenza nacional,
21 ante todo este esfuerzo se topó con una luz; fue que se encontrara en don Mario Rodríguez, la voluntad
22 ejecutiva y política, para poder tener este entendimiento entre el Consejo de Nacional de Conservación Vial
23 y la Municipalidad de Escazú, son muchos años de estar tratando de coordinar cosas con el Gobierno Central
24 y no se ha podido, este tema de hacer la calle de la ruta ciento cinco tiene alrededor de cuatro años, de estar
25 haciendo este ofrecimiento al Gobierno Central y nunca había habido las posibilidades, ahora se abrieron las
26 puertas, se vio el caso, el convenio fue aprobado por las partes, ayer en la mañana lo firmaron don Mario
27 Rodríguez y este servidor, ya para después de Semana Santa se comienza con las primeras intervenciones,
28 se reforzará algunas partidas a través del Presupuesto Extraordinario, a través de la Modificación
29 Presupuestaria, porque la idea es aprovechar el espacio que hay de convenio, para poder solventar
30 necesidades grandes que tiene el cantón en cuanto a lo que son rutas nacionales, se espera iniciar
31 inmediatamente después de Semana Santa con el perfilado y el carpeteo de la ruta marginal, al costado norte
32 de la ruta veintisiete, mientras llega el Presupuesto Extraordinario de la Contraloría General de la República,
33 mediante el cual se está nutriendo de los recursos necesarios, para construir la ruta ciento cinco a la altura de
34 la cuesta de los calderón, ya se están haciendo los levantamientos topográficos, se va a demarcar los anchos
35 de vía y se van a hacer las memorias de cálculo para los entubados, los cruces de agua y posteriormente todo
36 lo que es la construcción de la estructura de pavimento para finalmente cordones y asfaltado; de igual manera
37 se pretende intervenir la ruta que va de La Paco hacia Santa Ana y de La Paco hacia el cruce de San Rafael,
38 se pretende realizar un perfilado y un carpeteo desde el semáforo hasta el Alto de Las Palomas; hay una
39 orden de la Sala Constitucional para que se construyan aceras de la piscina del Liceo de Escazú, hasta la

1 entrada al Maná, para eso se había hecho un trabajo compartido, en donde la Municipalidad hacía todos los
2 trabajos de entubamiento en las calles cantonales y que posteriormente CONAVI haría los entubamientos en
3 la calle nacional, para posteriormente construcción de aceras, por lo que en virtud de que eso tiene más de
4 tres años de haberse ordenado por la Sala Constitucional, la Municipalidad procederá a realizar los
5 entubamientos de la piscina del Liceo de Escazú a la entrada al Maná y de la piscina del Liceo de Escazú a
6 la entrada al jardín, que es donde están los conectores pluviales para el desplazamiento de todas esas aguas
7 y los aportes que se generan en ese trayecto, realizado ese trabajo, se va a iniciar de la pulpería La Guaria
8 hacia abajo, con fondos que se están incorporando dentro de la modificación presupuestaria uno, para poder
9 darle atención a todo lo que es perfilado y carpetas, hasta poder completar hasta la intersección nuevamente
10 de San Rafael, para esto se están incorporando cerca de ciento veinte millones para lo que es señalización
11 vial y así garantizar la visibilidad, así como los sistemas de capta luces para la conducción en horas de la
12 noche; estos son los primeros esfuerzos, se construirá el puente que está antes de llegar a la iglesia de los
13 mormones, subiendo para la cuesta de Los Calderón y de igual manera se ampliará el puente de Giacomini,
14 esa es otra ruta que ha recibido mucha queja y mucha demanda, debido a lo profundo de las cunetas, también
15 se hará intervención acercándose a la intersección de calle veinte con el cruce de Alajuelita, eso tiene un
16 costo de cuatrocientos o cuatrocientos cincuenta millones con la ampliación del puente, lo entubados, la
17 construcción de acera en la margen sur de ese trayecto, ya las áreas técnicas fueron instruidas para que se
18 haga un levantamiento de lo que reste de vías e intervenciones en rutas nacionales, queda una ruta que es
19 muy crítica; que es del puente del túnel de Guachipelín al cementerio, donde se pretende generar los espacios,
20 la recuperación de los espacios que se encuentran muy encunetados, hay cunetas a ambos lados confinando
21 a dos carriles, todo eso se sustituiría por entubamientos y cordones de caño para generar un tercer carril, que
22 permita funcionar en las mañanas como carril reversible, para ver si se puede generar un flujo vehicular más
23 oportuno asociado a los trabajos que realizará la concesión en ese punto, que es una rotonda a cada lado del
24 túnel de Guachipelín, para mejorar la circulación y el desplazamiento a los accesos a la ruta veintisiete, a
25 partir de eso se elaboraría un plan quinquenal, para destinar una porción de los fondos para el mantenimiento,
26 reconstrucción y señalización de las vías nacionales, pero manteniendo un fondo importante, en todo lo que
27 corresponde a las vías cantonales.

28
29 El regidor Adrián Barboza pregunta; si para la realización de todas estas obras en las vías, que cuentas
30 bastante dinero, se estará dejando de lado otros proyectos que también son de suma importancia para el
31 cantón.

32
33 El Alcalde Municipal responde que; recordar que estos fondos que se están incorporando para estos
34 proyectos, son relativamente nuevos, el Concejo Municipal aprobó en setiembre del año anterior un plan de
35 inversión muy importante para todo este año dos mil veintiuno, que se estaría realizando, con fondos
36 ordinarios del presupuesto dos mil veintiuno, estos fondos que se están utilizando para fortalecer ese
37 presupuesto para la intervención en calles, en realidad obedece al primer Presupuesto Extraordinario, que
38 fueron los fondos libres, que se liberaron del año anterior, no se está tocando ni un solo centavo del
39 Presupuesto Ordinario dos mil veintiuno, el cual contempla todos los proyectos, las transferencias de ley,

1 además de esas, otras que han sido solicitadas, igual hay un presupuesto para la Cruz Roja, para el Hogar
2 Salvando al Alcohólico, para la Fundación DAADIOS, para Costa Rica Aprende, para proyectos de escuelas
3 y colegios, se está presupuestando la construcción de una planta de tratamiento en la Urbanización Dulce
4 María, se van a invertir fondos en la planta de tratamiento de la Urbanización La Avellana, los proyectos que
5 hay no asociados a carreteras son interminables; hay que recordar que la Contraloría General de la República
6 tiene un manual de normas técnicas y financieras que obliga a las municipalidades a respetar lo que se
7 denomina como origen y aplicación de fondos públicos, lo cual significa que dependiendo de donde vengan
8 los fondos públicos, se pueden utilizar única y exclusivamente para lo que es la construcción de obra pública
9 o lo que se denomina en los programas, inversión, y hay otros que se utilizan para lo que tiene que ver con
10 salubridad, con medio ambiente, con programas sociales, porque no todo el dinero se mete en una caja única
11 y de ahí se hace de todo, hay un procedimiento establecido, mediante el cual, dependiendo del origen de los
12 fondos, así son los mecanismos de inversión que se pueden utilizar. Dice que; para este año ya está
13 incorporado dentro del presupuesto extraordinario, el pago de ochocientos millones de colones para la
14 compra del terreno frente al cementerio de San Antonio donde se construirá la Pista de Atletismo y el Centro
15 de Alto Rendimiento, también se incorporaron cincuenta y ocho millones de colones para la expropiación de
16 una franja de terreno que une en el barrio Corazón de Jesús la calle de La Pájara Pinta con la calle de Alto
17 Carrizal, se incorporaron cuatrocientos millones para un terreno en el barrio Corazón de Jesús para
18 facilidades comunales, donde se pretende desarrollar la construcción de la nueva escuela de Corazón de
19 Jesús, se incorporaron los fondos para la compra de un terreno colindante con la calle Juan Santana para que
20 los vecinos tengan una opción de salida en caso de emergencia, también ahí se va a trasladar el Plantel
21 Municipal y en el espacio que se libera del plantel, se hará un parque para esa comunidad; también está la
22 compra del terreno para el CINDEA, es un compromiso educativo para que los más de mil doscientos
23 estudiantes tengan su propia sede estudiantil y no tengan que acudir a las escuelas públicas, es un edificio
24 que requiere de una guardería para las madres que van ahí, un espacio de biblioteca, un espacio de comedor,
25 ellos merecen un espacio digno, se trata de una población muy sensible, de mucha gente trabajadora que se
26 está esforzando por tener su quinto año; hay una reserva de ciento cuarenta millones para comprar un terreno
27 para la construcción de la capilla de velación en el distrito de San Antonio, se incorporó un presupuesto de
28 quinientos millones de colones para la compra de un terreno para la estación de bomberos en el cantón de
29 Escazú, es una demanda muy marcada en este momento, hay una reserva para pagar algún ajuste que surja
30 de los terrenos del antiguo Country Day o del Bajo de Los Anonos; también se tiene los fondos para lo que
31 va a ser el diseño de la casa de la juventud, edificio que se construirá a la par de la Municipalidad; se está
32 haciendo una renovación de todo el sistema de video-seguridad, se está pasando de sesenta cámaras a ciento
33 veinte cámaras con tecnología de punta, en fin; hay una cartera de proyectos muy grande.

34
35 La síndica Jessica López solicita a nombre del Concejo de Distrito De San Antonio; se contemple la
36 posibilidad de hacer un puente peatonal en el puente que está cerca de la Gasolinera de San Antonio, ya que
37 se ha visto como una necesidad para los vecinos.

38
39 El Alcalde Municipal externa que; este convenio es tan amplio como se quiera, no solo el puente que está

1 por la Gasolinera de San Antonio, sino también el que está al costado de la pescadería, ya está contemplada
2 la construcción de los pasos peatonales para ambos puentes y también; está contemplado entubar o construir
3 una losa en el canal abierto que está del puente hasta la esquina de los Arias, porque ahí la parada de buses
4 deja a la gente en media alcantarilla; ya el área técnica está trabajando en el diseño para el paso peatonal para
5 ambos puentes y para la losa en esa parada.

6
7 La regidora Ana Barrenechea indica que; en la cuesta Los Calderón hay muchas propiedades que tienen las
8 gradas salidas hacia la calle, las entradas a las cocheras, etc., situaciones que agravan el paso de los vehículos,
9 por lo que se cuestiona; cómo se maneja eso a la hora de recuperar la calle.

10
11 El Alcalde Municipal explica que; esa situación ya se enfrentado en otras rutas, es una labor en la que toca
12 caer muy mal a los vecinos, hay que expropiar algunas pequeñas franjas de terreno que ya están identificadas,
13 pero eso no va a impedir o atrasar el proyecto. Comenta que; hay un nuevo elemento que viene como anillo
14 al dedo para este proceso, que es la nueva ley que ha sido aprobada en la Asamblea Legislativa para la
15 construcción de las aceras, a través de esta ley; se traslada a las Municipalidades la competencia y obligación
16 de construir las aceras y cobrarlas a los vecinos en los recibos de bienes inmuebles.

17
18 El regidor José Pablo Cartín menciona que; es importante tomar en cuenta la permeabilidad ahora que se va
19 a llevar los planes de construcción masiva de aceras, la porosidad de los materiales en la construcción de las
20 aceras, para promover que esas aceras sean no solamente espacios para comodidad peatonal, que filtren el
21 agua de lluvia, aunque sea parcialmente.

22
23 El Alcalde Municipal dice que es muy valioso el aporte; porque un kilómetro de acera significa la
24 impermeabilización de mil quinientos metros cuadrados de espacio, lo que sí genera un impacto muy
25 importante en los aportes a los caudales de los alcantarillados pluviales. Extiende agradecimiento por el
26 apoyo de este tipo de iniciativas como el convenio con el Consejo Nacional de Conservación Vial
27 (CONAVI), como con la incorporación de un Quinto Eje a la Política Educativa, que da sustento a todos los
28 esfuerzos que se han venido haciendo.

29
30 Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las veintiuna horas con seis minutos.

31
32
33
34

35 ***Carlomagno Gómez Ortiz***
36 ***Presidente Municipal***

Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal

37
38 ***hecho por: kmpo***